

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

INTRODUCCIÓN.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** entregó el 04 de mayo de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos.	155,863,222.97	68,253,832.24	224,117,055.21	90,650,224.63	90,650,224.63	58.16
Productos.	0.00	750,000.00	750,000.00	844,468.83	844,468.83	-
Aprovechamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.	3,412,447.36	0.00	3,412,447.36	2,973,630.47	2,973,630.47	87.14
Participaciones y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	27,015,000.00	0.00	27,015,000.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	45,691,440.00	45,691,440.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$186,290,670.33	\$ 114,695,272.24	\$ 300,985,942.57	\$ 94,468,323.93	\$ 94,468,323.93	50.71

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 68,857,386.00	\$ 8,975,017.00	\$ 77,832,403.00	\$ 62,870,567.93	\$ 61,879,181.31	80.78
Materiales y Suministros	13,010,750.00	4,329,867.00	17,340,617.00	3,639,637.24	3,635,287.24	20.99
Servicios Generales	64,668,214.00	3,485,939.00	68,154,153.00	21,780,400.67	20,338,518.77	31.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,900,000.00	27,277,340.00	29,177,340.00	2,252,093.79	2,252,093.79	7.72
Inversión Pública	0.00	31,692,391.83	31,692,391.83	8,841,351.80	7,635,034.63	27.90
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	30,328,673.00	30,328,673.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	36,450,000.00	29,148,951.00	65,598,951.00	37,605,902.55	37,605,902.55	57.33
TOTAL EGRESOS	\$184,886,350.00	\$ 135,238,178.83	\$ 320,124,528.83	\$ 136,989,953.98	\$133,346,018.29	42.79

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$94,468,323.93**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$186,290,670.33**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **50.71%**. Es importante aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado, la entidad no proporcionó las justificaciones correspondientes. **(Figura 1)**



Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$136,989,953.98**, en relación con el Egreso Modificado por **\$320,124,528.83**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **42.79%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Servicios Personales, el devengo menor obedece a modificaciones que quedarán ejecutadas en meses siguientes, así como a ampliación presupuestal para cubrir plazas temporales por obra de construcción de pozo en la localidad de Xul-Ha, provenientes de recursos de remanentes 2017. En cuanto a los demás capítulos, el devengo menor se debe a que en el mes de marzo se autorizó ampliación de recursos derivados de la devolución de empréstito 2015 que dependen de la disponibilidad financiera de la SEFIPLAN para recepción y los derechos de concesión 2017 y 2018, por lo que se programa su ejecución en meses posteriores. **(Figura 2)**

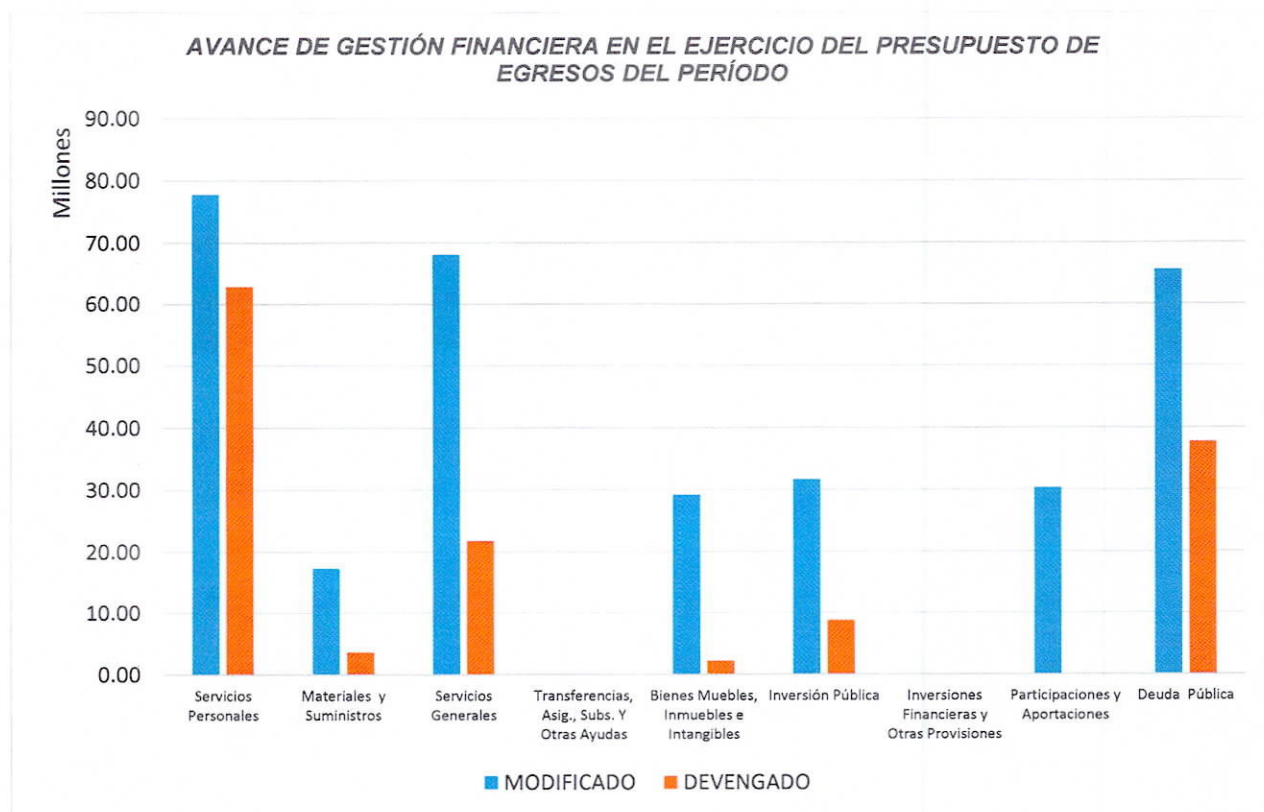


Figura 2

I. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó para la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** la cantidad de \$105,480,233.00, adicionalmente se le valida un presupuesto adicional por \$645,961,685.00 con oficio emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, para tener un presupuesto final por la suma de \$ 751,441,918.00, recursos asignados para el desarrollo de 8 programas presupuestarios con el siguiente monto:

- Programa Presupuestario **E088 – Mejoramiento de la Gestión del Agua**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 497,006,672.00
- Programa Presupuestario **E107 – Fortalecimiento institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 2,790,000.00
- Programa Presupuestario **F002 – Fomentar una nueva cultura del agua**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 0.00
- Programa Presupuestario **K003 – Prevención de inundaciones**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 0.00
- Programa Presupuestario **K010 – Agua potable con más oportunidades para todos**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 0.00

- Programa Presupuestario **K011 – Suministrar Agua de Calidad**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 0.00

- Programa Presupuestario **K012 – Prevención de la contaminación del agua**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$ 0.00

- Programa Presupuestario **M036 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 indicador para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$ 151,625,013.00

El importe asignado a estos programas es por la cantidad de \$ 651,421,685.00, monto menor a lo aprobado y validado por \$ 100,020,233.00, importe que será destinado al pago de deuda pública. Asimismo, se solicitó a la entidad aclarar, si con posterioridad se les asignaron recursos a los programas con presupuesto 0.00

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

Eje P.E.D.	Programa P.E.D.	Nombre del Programa	Programa Presupuestario
EJE 5 - Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.	Programa 32. - Servicios Públicos de Calidad.	21 - Programa Institucional Hídrico del Estado de Quintana Roo.	E088 - Mejoramiento de la Gestión del Agua.
			E107 - Fortalecimiento institucional.
			F002 - Fomentar una nueva cultura del agua.
			K003 - Prevención de inundaciones.
			K010 - Agua potable con más oportunidad para todos.
			K011 - Suministrar Agua de Calidad.
			K012 - Prevención de la contaminación del agua.
EJE 3 - Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.	19 Planeación y Evaluación Estratégica.	09 - Programa Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación Estratégica.	M036 - Gestión y Apoyo Institucional.

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** en el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
E088 – Mejoramiento de la Gestión del Agua	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Eficiencia física incrementada.	44.430	0	0%	
	C02 - Eficiencia comercial incrementada	88.710	0	0%	
	C03 - Reducir el gasto por concepto de energía	0.540	0	0%	
E107 – Fortalecimiento institucional	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Sistema de gestión integral eficiente y competitivo, implementado	50.00	0	0%	
F002 – Fomentar una nueva cultura del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Programa general de cultura del agua implementado	100	0	0%	

K003 – Prevención de inundaciones	Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Obras y acciones realizadas en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	100	0	0%	Periodicidad Anual.
K010 – Agua potable con más oportunidades para todos	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	95.810	0	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	91.660	0	0%	
K011 – Suministrar Agua de Calidad	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	25.00	0	0%	Periodicidad Anual.
K012 – Prevención de la contaminación del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100	0	0%	Este FIN será medido de acuerdo a dos indicadores; eficiencia de cloración y porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Periodicidad Anual.
		100	0	0%	
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76.30	0	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	13.50	0	0%	Periodicidad Anual.

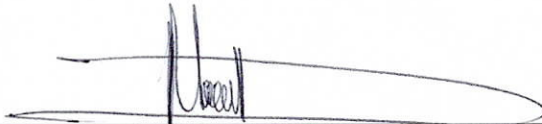
	C03 - Aguas residuales tratadas	100	0	0%	Periodicidad Anual.
M036 – Gestión y Apoyo Institucional	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0%	Periodicidad Anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	100	0	0%	

Para los 8 Programas Presupuestarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, respecto al Fin y a sus Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, respecto al período que se informa. Los avances de los indicadores asignados a los programas que lleva a cabo esta entidad, se medirán y se presentarán de manera anual.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

